



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 162

PRIMERA

LEGISLATURA ORDINARIA

DE 19⁹⁷

SESION ORDINARIA

DEL DIA 01 DE ABRIL

DE 19⁹⁷

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO

SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer(01) día del mes de Abril del año Mil Novecientos Noventa y Siete(Martes), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO : Presidente.-

VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA :Vice- presidente.-

ENRIQUE PUJALS :Secretario.-

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO :Secretario.-

RAMON ALBURQUERQUE

ANDRES BAUTISTA GARCIA

MIGUEL ANDRES BERROA REYES

MANUEL BELLO

FLORENTINO CARVAJAL SUERO

RAMON SALVADOR COSME TAVERAS

JULIO DE BERAS DE LA CRUZ

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA

BAUTISTA ROJAS GOMEZ

ANTONIO FELIZ PEREZ

DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ

JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA

JOSE HAZIN FRAPPIER

FRANCISCO JIMENEZ REYES

RAFAEL H.PICHARDO DE LEON

PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES

HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON

FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ

VICENTE SANCHEZ BARET

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

JUAN AGUSTIN ZAPATA

MILAGROS ORTIZ BOSCH(27) PRESENTES. _

SENADORES CON EXCUSA LEGITIMAS: VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ, FULVIO ANDRES LORA PEREZ, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES.-

PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA: 6:20 P.M.-

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas.-

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA NO.5065, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA RATIFICACION DEL CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA.-

CORRESPONDENCIA NO.5066, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA EMPRESA MALENO OIL COMPANY, C.POR A.-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA NO.118 DE FECHA 03 DE MARZO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSE DE OCOA, PROVINCIA PERAVIA.-

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE MARRZO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL, REMITIENDO SU PREOCUPACION POR LAS DECLARACIONES OFRECIDAS POR EL SENADOR FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ, REFERENTE A LOS PROYECTOS DE PRESTAMOS.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR FULVIO ANDRES LORA PEREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE FECHA 01 DE ABRIL DE 1997.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:(NO HUBO).-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, tengo la representación de un proyecto de resolución para la modificación de los reglamentos del Senado a fin de crear la comisión permanente de deudas publicas que debe dar seguimiento al endeudamiento externo de la República Dominicana, los reglamentos del Senado en su artículo 79 acapite 3 dispone la creación de una comisión de recursos externos que viene a ser la comisión que de seguimientos a los endeudamientos, a los desembolsos de los prestamos, pero resulta que recursos externos son los que vienen de fuera del país, pero en la República se está dando el caso de que hay un endeudamiento interno que posiblemente sea tan perjudicioso como el endeudamiento externo, el país actualmente adeuda cuatro mil doscientos millones de dólares, si lo multiplicamos a la tasa hablamos de cerca de sesenta mil millones de pesos, por lo tanto ese capitulo 79 en su acapite 3 debe de ser cambiado y eso es cuanto proponemos áca para crea una comisión permanente de deudas publicas (EL SENADOR LEYO DICHO PROYECTO). INVOCE, con este organismo en el Senado de la República creemos que hará un valioso servicio al país, ya este Senado ha aprobado cerca cuatrocientos ochenta millones de dólares y tenemos en carpeta como ciento treinta millones más, en la sesión del día de hoy hay dos convenios de prestamos que posiblemente supera los sesenta millones de dólares a este ritmo estaríamos endeudando la nación a razón de cien millones de dólares por mes y si continuásemos a ese mismo paso al término de este período de gobierno en el año dos mil le habríamos incrementado a la deuda publica interna unos cuatro mil ochocientos millones más, como el gobierno ha dicho que los precios en los combustibles son para pagar la deuda, hoy la gasolina está entre RD\$26 y RD\$31 pesos el galón, por lo tanto queremos que este proyecto se apoyado por todo los Senadores, quiero hacer un llamado a la armonía social y al entendimiento político, cada día vemos con más preocupación parece ser que muchos funcionarios del Poder Ejecutivo como que no tienen una conciencia clara de lo que significa la estabilidad de las Instituciones y no tienen una conciencia clara de que el país se perjudica enormemente enviando señales y mensajes errática al mundo cuando aquí en este país se quiere vender la idea de que puede haber golpe de estado atentado contra la estabilidad de orden político y hasta un pobre hombre que los psiquiatra lo declaran como un caso digno de estudio se quiere aprovechar para decir que hay todo un plan para dar al traste con el ordenamiento político, económico y social del país, debemos de convencernos de que el país tiene una democracia con múltiples defectos, pero con una vocación abierta de vivir en democracia, este es

el mensaje que el gobierno debería de vender.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero llevar al ánimo de cada uno de mis colegas aunque ha sido leída vía secretaría el Honorable Vicepresidente nos envió una correspondencia donde manifiesta que leyó un reporte de noticia con preocupación unas declaraciones suya que cuando era Senador de la República nos opusimos a todos los Proyectos de préstamos que sometían. LE DIO LECTURA AL ULTIMO PARRAFO. Lamento mucho que usted que es joven tenga que acudir a la distorsión para justificar a su oposición a los proyectos de préstamos que son enviados por el gobierno, pero que la mayoría fueron formulados y solicitados por el gobierno al cual usted defendía con tanto ahinco. no se hasta que punto el señor vicepresidente de la República pueda sentir preocupación por declaraciones legítimas que hemos pronunciado desde esta curul, pienso que cuando un político tiene la epidermis tan aguda puede resultar peligroso para el sistema democrático, en esta intervención yo no me siento equivocado como Senador de la Provincia de la Romana, pero pienso que la mayor preocupación que tiene que tener el señor Vicepresidente de la República es antes las tantas declaraciones que están dando los colaboradores de gobierno tratando de infundirle temor a los dominicanos en el sentido que se atenta contra la estabilidad del país en el sentido de darle credibilidad a cuestiones que todo el mundo sabe que no son así, los partidos políticos estamos comprometidos con el fortalecimiento de la democracia y no creo que el espacio que quiere ocupar el señor vicepresidente de la República preocupándose por una información que es probable que haya sido tergiversada y que nosotros en su oportunidad estamos buscando las actas de las sesiones donde nos dice el que fuera nuestro colega; pienso que cuando el Senador Sanchez Baret se pronunció de que desde la esfera del gobierno se le estaba supervijilando como Senador de la Provincia como Senador y como dirigente político; debería de sentirse más preocupación en la esfera ligada al vicepresidente porque por encima de todo entiendo que el gobierno debe de buscar la forma de que los poderes públicos en nuestro país estemos en condiciones de trabajar juntos; la gobernabilidad está cuando los colaboradores del Presidente también entiendan que aquí en el Senado hay un grupo de hombres y mujeres que queremos que en este país haya paz y que estamos trabajando para elevar toda la credibilidad de todos los dominicanos; ojalá que oportunamente nosotros tengamos la misión de poder decirle a muchas personas que hoy pretenden obviar los problemas que existen en el país, nosotros jamás vamos a renunciar a nuestro compromiso que tenemos con el pueblo porque esa es nuestra obligación y no puede ninguna persona sentirse preocupado, nosotros venimos aquí como viene cada uno de su representante a defender al pueblo; pienso que la mayor preocupación debe estar en tratar de conciliar con los funcionarios que al día de hoy están promoviendo una reelección, ojalá que nosotros podamos decirle al país que estamos aquí precisamente para trabajar y trabajaremos sin descanso porque este país lo que quiere es el concurso de todo los dominicanos y cada uno de los Senadores que estamos aquí estamos comprometidos para que la República progrese.-

SENADOR PUJALS: Señor Presidente, señores colegas, producto del trabajo que ha venido realizando la comisión especial designada para el estudio del proyecto de Ley de capitalización de la Empresa Pública en ese sentido vamos a presentar la siguiente resolución (EL SENADOR DIO LECTURA) LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA

RESUELVE:

UNICO: Solicitar al Poder Ejecutivo que designe una comisión que evalúe el capital o el patrimonio de las empresas públicas que serán capitalizadas de acuerdo con normas contables y de auditoría aceptada Nacional e Internacionalmente.-

PRESIDENTE: Es bueno señalar a los señores Senadores que hay una cena esta noche en el Quinto Centenario con los parlamentarios que se encuentran en el país.-

SENADOR PICHARDO: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar una pensión que experimentó en la Cámara baja de la profesora MARIA TINEO y la otra de JUAN ELVIO PELLERANO.-

SENADOR BERROA: Señor Presidente, señores colegas, lo primero es que quiero pedir disculpa a algunos Senadores que le firmé un informe que aparentemente había un error mañana estamos convocando algunos Senadores parece que por un error en vez de enviarle la convocatoria le enviaron un informe, quiero recordarle que mañana por la noche tenemos la cena con la señora Embajadora de los Estados Unidos.-

SENADOR TONY RIVERA: Señor Presidente, quiero reintroducir el Proyecto de Ley que vino del Poder Ejecutivo y que experimenté por los múltiples trabajos a los cuales fue sometido dicho proyecto, me refiero al Proyecto de Ley General de Aduanas por considerarlo de interés nacional me doy la oportunidad de reintroducir este proyecto de nuevo al Senado y sugiero por cuanto lo abundante del número de páginas oviemos la lectura del mismo.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas, es para reintroducir un Proyecto de pensión a favor de LEANDRO LEPIDO GRULLON por la suma de RD\$10,000.00 y un aumento de pensión de RD\$1,014.00 a RD\$4,000.00 a favor de la señora ROSA NEREYDA VASQUEZ.-

SENDOR CARVAJAL: Señor Presidente, señores colegas, en día pasado debimos de plantear aquí la preocupación que significa para nosotros la cadena de endeudamiento rápido que está siendo sometido este país planteábamos la necesidad de que nuestro bloque revisara la política de endeudamiento que estaba llevando el gobierno en ese orden talves la cercanía de la Semana Santa no dió la oportunidad de que el bloque se reuniera a tiempo queremos en esta ocasión en razón de que vemos en el punto uno y el punto dos dos préstamos nosotros la bancada reformista antes deseamos antes de avocarse a tomar una decisión sobre el particular adopte la posición sobre el endeudamiento externo del país y que en consecuencia esos préstamos sean dejado sobre la mesa, propuesta formal que hacemos porque deseamos conocer la posición del bloque nuestro para actuar en consecuencia.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Julio de Beras, Florentino y don Helvio de dos pensiones a favor de LEANDRO LEPIDO GRULLON y de ROSA NEREYDA VASQUEZ, a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: Varios proyecto del Senador Virgilio Castillo sobre pensiones y otra del Senador Gonzalez Espinosa, a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sobre pensiones presentado por el Senador Pichardo a la Com. de Finanzas el otro Proyecto del Senador Pichardo a la Com. de Finanzas, todos estos proyectos con fecha fija.

PRESIDENTE: El Proyecto reintroducido por el Senador Tony Rivera con relación a la Ley de Aduanas, es enviado a la comisión que presidirá Tony Rivera, Fulvio Lora, Berroa, Juan Zapata, Dario Gomez, Eduardo Estrella Virella, Carvajal Suero, Virgilio Castillo, Frank Martinez, Gonzalez Espinosa.-

PRESIDENTE: El Proyecto que someten varios Senadores con relación a que se le pide al Poder Ejecutivo que evalúe el capital unión patrimonio de las empresa públicas, pasa a la comisión especial de los voceros.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Resolución que somete Ramon Alburquerque y otros Senadores con relación a modificar los reglamentos del artículo 79 párrafo tercero reglamento del Senado de la República para que diga: párrafo tercero la comisión permanente de obras públicas se encargará de darle seguimiento a los montos de la deuda a los desembolsos a la suma a pagar anualmente por el país por el servicio de la deuda pública y recomendarle al hemiciclo senatorial sobre la adopción de las políticas pertinentes para controlar el endeudamiento público y asegurar que a todos casos de contratos de préstamos aprobados por el Senado se orienten al incremento a la generación de riqueza y a la elevación de la calidad de vida de los sectores menos ingreso de la sociedad, se envía a la Comisión de Administración de Interior y Biblioteca, con fecha fija para mañana. que el vicepresidente se encargue de rendir el informe.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la República sobre la ratificación del convenio entre la República Dominicana y la Rep. de Venezuela, a la Comisión de Relaciones Exteriores y de justicia.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Presidente de la República con relación al contrato suscrito entre el Estado Dominicano y la Empresa Maleno Oil Company c, por a, a la Com. de Finanzas de Obras Públicas y de Energía.-

PRESIDENTE: La comucación que envía el Presidente de la Cámara de Diputados con relación mediante el cual se crea el Distrito Judicial de San Jose de Ocoa, Prov. Peravia, Com. de Interior y Policia y

de Justicia.-

PRESIDENTE: La excusa de Fulvio Lora tomar nota.-

PRESIDENTE: La comunicación del Vicepresidente Jaime Fernández Mirabal tomar nota.-

PRESIDENTE: La petición que hace el Senador de la inclusión en la orden del día la inclusión de la resolución que somete Enrique Pujals con relación a la capitalización de la empresa pública, los señores Senadores que esten de acuerdo con su inclusión favor de levantar su mano derecha.-

(25 VOTOS. INCLUIDO).

PRESIDENTE: El Senador Florentino Carvajal a nombre del bloque del partido Reformista solicita que los prestamos que estan en los puntos uno y dos queden sobre la mesa. QUEDAN SOBRE LA MESA LOS PUNTOS UNO Y DOS.-

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA EXONERACION LIBRE DE TODO IMPUESTO DE IMPORTACION DE UN VEHICULO A LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION Y LA POLICIA NACIONAL.-

(El Senador dio lectura al proyecto.-

SENADOR ZAPATA: Señor Presidente, señores colegas, planteamos la necesidad de una reunión con el secretario y se decidió y se decidió que el honorable presidente de la comisión de las Fuerzas Armadas hiciera los arreglos de lugar para ese encuentro con el secretario porque hay asuntos interesantes en ese proyecto que habría que discutirlo ojala que esta semana podamos llevar a cabo esa reunión para que se apruebe definitivamente ese proyecto.-

SENADOR VIRGILIO: El interés que motiva la reunión con el secretario de las Fuerzas Armadas era saber los diferentes rangos militares y saber el número que habia de militares si el interés es darle la facilidad a los oficiales que han servido a la nación por un largo período el darle la oportunidad de que puedan adquirir un vehículo era precisamente para evitar que sucediera lo que está sucediendo en estos momentos donde se estan dando facilidad a un grupo exclusivo de oficiales y le estan entregando vehículos a cargo del gobierno dominicano, una vez esa gente terminen de sus funciones quedarian a pies eso es lo que se busca con este proyecto de ley y no en realidad el numero de oficiales realmente en el dispositivo lo unico que dice es que se conserve una pensión de una exoneración libre de un impuesto de un automóvil de hasta veinte mil pesos a los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas y la Policia Nacional y una exoneración de hasta quince mil dólares a los oficiales subalternos de las Fuerzas Armadas y la Policia Nacional creo que nosotros en este momento haríamos un acto de justicia y precisamente cuando hoy se está celebrando en el país un seminario que tiende a recoger y darle a la opinión pública lo que es la participación de los militares en el proceso democrático del país,, sugerimos que se se va a conocer en segunda lectura se conozca con el informe .-

SENADOR PUJALS: Señor Presidente , este es un proyecto que ha creado una expectativa en las Fuerzas Armadas y la Policia Nacional, hay muchos oficiales que estan esperando por él muchos coroneles andando en motores realmente esto viene a llenar un vacío una de las preocupaciones seria de que el número de exoneraciones que se le estaría dando, podemos plantear de que este proyecto de Ley vaya en el sentido de que se le asigne a los oficiales superiores que hayan cumplido 18 años en servicio activo, creo que estaríamos haciendo justicia con esos oficiales que se han sacrificado por el bienestar de este país.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, en la sesión pasada intervenimos en esta discusión para pedir una enmienda a este proyecto, desde el primer momento que se dio a conocer en este hemicycleo un proyecto destinado a favorecer a los oficiales de la P.N. y de las Fuerzas Armadas estamos a favor con este proyecto, para nadie es un secreto que los militares tienen salarios que no le permiten obtener un vehículo, creo que en los 15 años de servicio que establece el proyecto original debe de ser reducido a 10 años diez años en cualquier actividad es mucho tiempo de servicio y son muchos los oficiales que de mantener los 15 años van a quedar incriminado con esta ley que otorga una exoneración a los oficiales, no creo que el Estado se perjudique, el Estado no va a hacer ninguna inversión, sugiero que

la exoneración se reduzca a diez años no quince años, diez años para que queden favorecidos con el otorgamiento de estas excepciones.-

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Me identifico con el Proyecto de ley y entiendo que se hace un acto de justicia en un momento que en la República Dominicana se ha incrementado la lucha contra la corrupción y contra el narcotráfico es penoso ver oficiales pidiendo bola o en cola de motor cuando tiene que enfrentarse en oportunidades con delincuentes que normalmente andan bien armado y en vehiculo; pido que el proyecto se apruebe tal como fue leído en comisión con 15 años tenemos que tener cuidado en el sentido de que ya sean oficiales que hayan tenido una carrera hecha en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, por lo tanto me identifico que sean 15 años no menos de 15 años.-

SENADOR ZAPATA: Señor Presidente, señores colegas, hace un tiempo yo aprendí a hablar y he tenido la oportunidad de vivir de la palabra nadie puede hablar por mi yo no he dicho en este Hemiciclo para qué porque esperaba la reunión porque hay asunto cuando tratábamos con militares y lo saben aquí mucha gente que son altamente delicada y que uno se reserva muchas veces de decirlo en publico pero el honorable vicepresidente Virgilio ha querido hablar por mi e interpretar la razón por la que plantee la reunión, si la comisión no se ha reunido y este Senado dejó el proyecto para la reunión con la comisión y se agregaron algunos Senadores y entre esos quien les habla creo que no es procedente tratar de aprobar el proyecto ahora sin escuchar las inquietudes que uno quiere plantear, entiendo que esa exoneración procede pero no es verdad que uno está de acuerdo con que se le dé exoneración a un General de Brigada que lo ha tenido todo en este país, hay que distinguir lo que es un oficial subalterno y un oficial superior esos son puntos de vista que hay que plantearlo en una comisión para poder llegar a un concenso en relación con esto si este Senado planteó una comisión se agregaron Senadores entiendo que no es correcto tratar ahora de querer que se apruebe sin que la comisión cumpliera su cometido, en ese orden debemos de volver a la parte original; porque no hay oposición en el proyecto repito estamos de acuerdo pero debe ser bajo esas reglas salvo su mejor parecer.-

SENADOR VIRGILIO: Como bien decia el colega fue ya próximo a la semana santa que nosotros estuvimos fuera de los trabajos cotidianos del Senado de la República en el día de hoy vemos este proyecto en agenda, no tuvimos la preocupación cuando sobre la mesa este proyecto de ley de advertir que el Presidente de la República es comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y cuando se escogió una comisión para visitar al Secretario de las Fuerzas Armadas para hablar de este proyecto que va a beneficiarlo a ellos era precisamente ponerlo a esos altos oficiales entre la espada y la pared si nosotros retomamos y aprobamos ese proyecto de ley se entenderia que el Secretario de las Fuerzas Armadas y de la policia cualquiera de estos oficiales que nosotros hayamos contacto algo que podría ser catalogado como un acto de indisciplina, porque realmente ellos no estan facultado para dar una opinión cuando se trate de un acto de esta naturaleza; no son muchos los oficiales que van a ser beneficiado porque la mayoría de ellos estan en su casa, entiendo que debemos de reunirnos con el Secretario de las Fuerzas Armadas con el jefe de la policia para habla sobre la situación nacional sobre otro tema y que no se vea que vamos a tratar sobre este tema, vamos a conocer esto en segunda lectura esa exoneración de esos humildes hombres de uniformes y asi salimos de este proyecto pasa a la Cámara de Diputados en su curso normal y entonces nosotros la oportunidad de reunirnos con el Secretario de las Fuerzas Armadas con el jefe de la policia con más frecuencia los Senadores sobre todo porque era una costumbre de nosotros ir pasando revista de lo que estaba pasando en cada una de nuestra provincia y mantener al jefe de la policia al Secretario de las Fuerzas Armadas sobre algunas inquietudes que tuviera nuestra población y eso debemos de hacerlo por rutina y que siempre los organismos de las Fuerzas Armadas han estado dispuestos han colaborado en todo con los legisladores no importa al partido que pertenezca ni en el gobierno que esté, pero en el día de hoy les pid que salgmos de este proyecto de ley .-

SENADOR PUJALS: Señor Presidente, atendiendo al llamado de nuestro colega Jesus Vasque, deseamos retirar nuestra moción en el sentido de que se quede 15 años para dar la exoneración.-

PRESIDENTE: La moción de Senador le voy a pedir que la retire este proyecto ha bailado mucho una vez quisieron meter a la policia en motocicleta y por eso se cayó ese proyecto, le pido a Darío Gomez que

que acojamos la solicitud de Jesus Vasquez par aprobar este proyecto de ley que ya Zapata va a retirar su moción, la Presidencia solicita dejarla a partir de 15 años

EL SENADOR DARIO GOMEZ RETIRA SU MOCION DE QUE SEAN DIEZ AÑOS, QUE LO DEJE COMO ESTA QUE SEAN QUINCE AÑOS.-

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(22 VOTOS.APROBADO).-

CUARTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO A TRAVES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA TRANSFERIR LA PROPIEDAD INMOBILIARIA UBICADA EN LA CALLE DEL CONDE ESQ.ARZOBISPO MERIÑO FRENTE AL PARQUE COLON, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DONDE UNA VEZ ESTUVO ALOJADO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, EN FAVOR DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, CON EL PROPOSITO DE QUE LA ACADEMIA PUEDA DESENVOLVER EN EL MISMO SUS IMPORTANTES ACTIVIDADES EN EL AREA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA.-

(El Senador Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE:A discusión(H,S).

PRESIDENTE:A votació, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(23 VOTOS.APROBADO).-

PRESIDENTE: Se suspende la sesion porque tienen compromisos con el Parlamento Latinoamericano.

PRESIDENTE: PROCEDE A NOMBRAR UNA COMISION ESPECIAL PARA LA INVESTIGACION DEL CASO DE PEDERNALES DEL SENADOR ANTONIO FELIZ PEREZ, PRESIDE:JUAN AGUSTIN ZAPATA, DARIO GOMEZ,GONZALEZ ESPINOSA,ENRIQUE PUJALS,MILAGROS ORTIZ BOSCH, MIGUE BERROA, ERMINIO PICHARDO,JULIO DE BERAS, FLORENTINO CARVAJAL SUERO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, BAUTISTA ROJAS.

PRESIDENTE:El Senado está en disposición de cubrir los gastos necesarios para que hagan una investigación de este caso.-

SENADOR FELIZ PEREZ: Me satisface sobremanera qaué se haya ordenado esta comisión para que se esclaresca todo y que terminen todas las acusaciones de prensa y que se determine si yo tengo título a nombre del IAD, y si son falsos si tengo o si son legales.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Es para recordarle a los miembros de la Comisión de Justicia del Senado que mañana a las 10:00 A.M vamos a empezar la vista publica que ya los Jueces de Junta nos confirmaron su participación, además estan invitadas todas las Instituciones, independientemente de los delegados de los partidos politicos, los Diputados de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados tambien nos acompañarán.-

PRESIDENTE:Se cierra esta sesión ordinaria y convocamos para mañana a las 3:00 P.M.-

FINALIZA:HORA:7:35 P.M.-

Amable Aristy Castro.-
Presidente.-

Enrique Pujals.-
Secretario.-

Rafael Octavio Silverio.-
Secretario.-

CERTIFICO:Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena
taquigráfa parlamentaria.-

E.S.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

